



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Judicial - Policia

FECHA: 14/02/2020

OBJETO DE LA REUNIÓN: Apoyo al Restablecimiento de la seguridad y convivencia IVC Barrios

HORA DE INICIO: 4:00 p.m

ASISTENTES:

HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 a.m

LUGAR: Amparo Bolívar, Petro Bomb,

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL / TÉCNICO / AUXILIAR	CARRERA					
<u>Yadira Hernández</u>		<input checked="" type="checkbox"/>				<u>ALK</u>	<u>yadira.les777@yahoo.com</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>P. Wis Lopez</u>						<u>policia</u>		[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>Bibiana Zapata Suarez</u>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<u>ALK</u>	<u>bibiana.zapata30@gmail.com</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>Yule Velandia</u>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<u>ALK</u>	<u>Yulevelandia@mail.com</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>J.F. Ronald Dujado</u>						<u>POLICIA NACIONAL</u>	<u>Ronald.Velazquez@munipol.gov.co</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>Wilfran Franco Pineda</u>						<u>Subred Sur Occidente</u>	<u>wilfranco@pnoes.gov.co</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>Leidy Fandino</u>					<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Subred Sur Occidente</u>		[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>John Tavo Arango</u>						<u>Subred Sur Occidente</u>	<u>johnf@pnoes.gov.co</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
<u>Daniel Vasquez</u>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<u>ALK</u>		[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

CONSENTIMIENTO: El/los firmante/s en/los/a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinadas causas para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 4:00 pm, se realizó PMU en la estación octava de Kennedy en compañía de PUNAC, SUB RED SUR OCCIDENTE y Alcaldía Local, de manera Seguida nos dirigimos al Sector del Amparo visitando los siguientes establecimientos bares los cuales fueron suspendidos:

1. El rincón Bullenato Cll 42A sur N: 806-53, suspensión temporal por 8 días art 92 #02. ley 1801 /2016. Compromiso # 11-001-1088594
2. Mercatodo el Amparo y tienda del licor, suspensión temporal por 10 días artículo 92 #02. compromiso # 11-001-989604
3. Club de billares Leon. Cll 42B sur N: 82A-08, suspensión temporal por 10 días art 92 #02. (15 latas de cerveza Budweiser caducadas).
4. Dulcerías y Cigarreras J.C. Cll 42B sur #82-05, suspensión temporal por 10 días art 92 #02. compromiso # 11-001-989605.
5. Bar el rancho cra 84 #42A-18, suspensión temporal de la actividad por 8 días art 92 #02. compromiso # 11-001-1088597.
6. Santo Remedio Cll 42A #806-48 suspensión temporal de la actividad por 10 días art 92 #02 compromiso # 11-001-989603
7. Bar Rafa Cll 42B #82D-22 suspensión temporal de la actividad por 10 días, compromiso # 11-001-1088596
8. La tienda de los Paisas, cra 81 sur #42A-14 por 10 días, suspensión temporal de la actividad art 92 #02, compromiso # 11-001-1088595
9. Cancha de tejo la oficina de los Paisanos, cra 82D #42A sur 48 suspensión temporal de la actividad por 10 días art 92 #02 compromiso # 11-001-989607.
10. Billares mixtos el flaco av 86 sur #40B-26, suspensión temporal de la actividad art 92 #16 por 10 días compromiso # 11-001-989608.
11. Punto Rico número 2 Av 86 #40-10 sur, suspensión temporal de la actividad por 5 días, art 92 #02, compromiso # 11-001-989608.
12. La tienda de Minitorranc, cra 85 #39-29 sur, suspensión temporal de la actividad art 94 #05. Secretaría de Salud destruye los siguientes productos líquidos (cervezas y ponis malte)
 - Paker 27 • Budweiser 29
 - Andina 06. • Malte leona 05.
 - Aguila
 - Laigth 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Judicial - Policía
 FECHA: 14/02/2020
 LUGAR: Mercaderes y Primera de Mayo
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Aprobación del Restablecimiento de la seguridad y convivencia de Vecinos Que Bajas
 HORA DE INICIO: 4:00PM
 HORA DE FINALIZACIÓN: 7:00 pm
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME				
Johnny Alexander Romero			X						ALK	yunhybi@bafinca	[Redacted]	[Signature]
Olga Ximena Sosa V.			X						ALK	ximena.sosa.v@gmail.com	[Redacted]	[Signature]

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinadas causas para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

13. Video Bar Somos Primos, Calle 42 A N. 80G-26, Suspensión Temporal por (10) Días, art. 92 #2
 14. Billares el Combustivo NM, Calle 42A # 80I-14 sur, Suspensión Temporal de la actividad por 10 Días Art. 92 #2.
 15. Bar los Tolimicos y y, Cra 90A # 38-00, suspensión Temporal de la actividad por 10 Días Art. 92 #2.
 16. Juegos del Pueblo. Cra 91A # 40-51 sur, Suspensión Temporal de la actividad por 10 días Art. 92 #2. Una botella adulterada y etiqueta falsa, etc por.
 17. Tienda Mi Tolima, Calle 40 # 91-22 sur. Suspensión Actividad por 5 días Art. 92 #2. # comparendo. 989612
 18. Cigarrería y licor Space, Calle 40 sur # 91B-10, Suspensión Temporal de Actividad por 10 días Art. 92 #2 Comp 1088600.
 19. Canchas de tejo Caparapo - Gallera Dg 40B # 89A-51 sur Piso 2, suspensión temporal por 10 días de acuerdo al art 92 #4.
- Se finaliza intervención INC en bares de los sectores el Amparo; Patio Bonito; Bellavista; Margaritas; Av 1ra de Mayo; Baranguilita siendo la 1:00 am



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: *Yadira Vargas - Bibiana Zapata - Johnny Zamora - Linares Córdoba.*
 Fecha de la próxima reunión: _____ Lugar de la próxima reunión: _____

**INTERVENCION BARES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA SECTOR AMPARO, BELLAVISTA, PATIO BONITO**

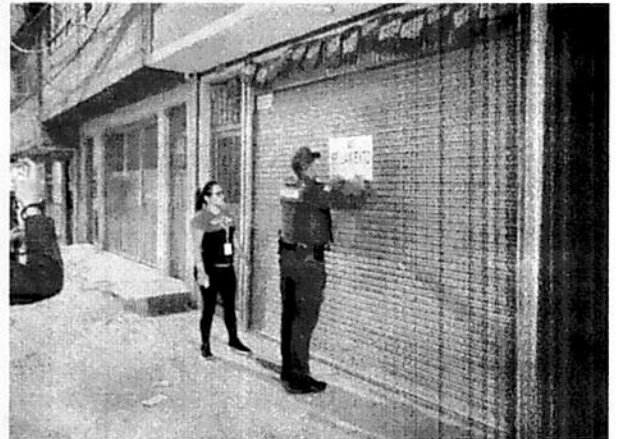
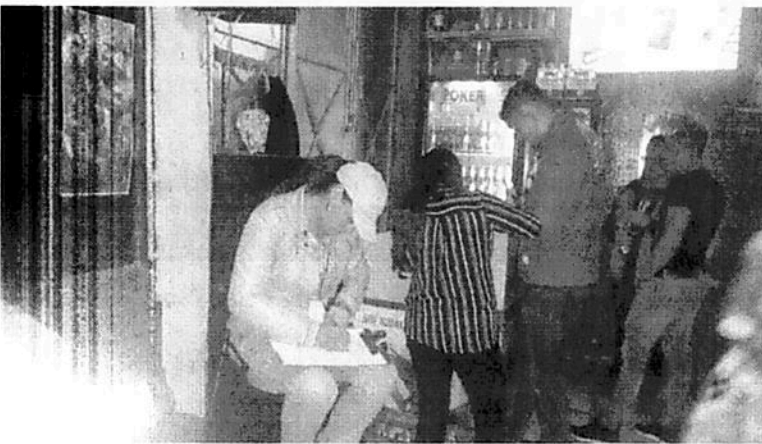
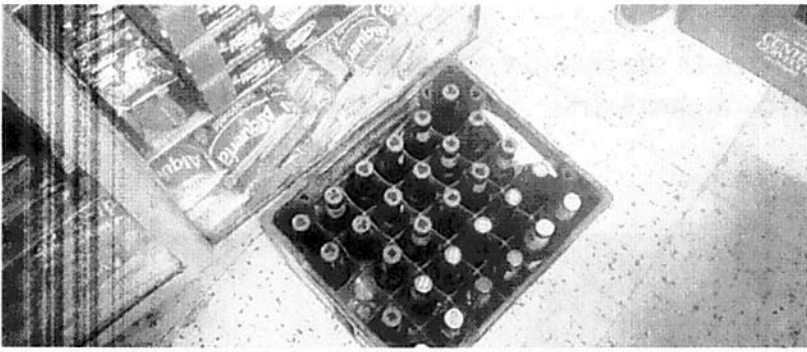
“MARGARITAS” Y 1 DE MAYO

14 Y 15 DE FEBRERO DE 2020



IVC BARES APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN AMPARO –
BELLAVISTA – PATIO BONITO – MARGTARITAS - Y AV 1ra DE MAYO









ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 15 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Canchas de tejo caparapo
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Montano Sandoval Gloria

C.C. No. 20804168

DIRECCIÓN: Dg 40 B # 891 A - 51 sur ^{Piso 2} BARRIO: Barranquillita

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Galleria

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: _____

CAMARA DE COMERCIO: Cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 9329; 5630; 4711

OBSERVACIONES Suspensión por 10 días por art 92 #4

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

Johanny Torres
Grupo de Gestión Jurídica

[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Eduardo Montán

Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 14 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Tienda mi Tolima

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Sindy Catherine Gonzalez Martinez

C.C. No. 1072894939

DIRECCIÓN: Cll 40A #91-22 sur BARRIO: Patio Bonito - Ciudad

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Tienda y expendio
de bebidas alcoholicas

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No cumple

CAMARA DE COMERCIO: Vencida

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 4711; 4724; 5630

OBSERVACIONES Suspension de la actividad economica por 5 días
por artículo 92 #2 comparendo N° 11-001-989612

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

[Firma]
Grupo de Gestión Jurídica

[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Katherine Gonzalez

Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Foreman - cigarreria y licores SPACE
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Foreman Bastos Mosquera

C.C. No. 17657584

DIRECCIÓN: Cll 40 sur #91B-10 BARRIO: _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: venta de bebidas alcohólicas

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No cumple

CAMARA DE COMERCIO: No cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630; 4724; 4711

OBSERVACIONES Se suspende por 10 días por Art 92 # 2 comparendo N° 11-001-1088600

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
[Firma]
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Silvana Ruiz

Firma _____

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRICTAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1424 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Barbo tomas y y.
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Yaimi Yaneth Hernandez Valencia
C.C. No. 26'617371
DIRECCIÓN: Cra 90 A #36-03 BARRIO: El rosario.
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Venado 31/12/2019.
CAMARA DE COMERCIO: Venado 24/01/2019
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A
ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630.

OBSERVACIONES Suspension temporal de la actividad
art 92 # 2 numero de comparendo # 11-001-989610.
x 10 dias.
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Bertrando
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Signature]
Delegado Estación de Policía

Hospital de Subred occidente Walfredo Hernandez Pineda
Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre Fabian Trujillo
C.C. No. [Redacted]

Firma Fabian Trujillo

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los ____ días del mes de _____ de _____, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juegos el Pueblo
NOMBRE DEL PROPIETARIO: J. Pablo Enrique Contreras

C.C. No. 79985281

DIRECCIÓN: Cra 91 A # 40-51500 BARRIO: Ciudad Granada

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630 9329

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: NO

CAMARA DE COMERCIO: NO

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) NA

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
5630 9329

OBSERVACIONES 1 botella adulterada cierre la Días
Ar 92 #2.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____ Delegado Personería Local _____

Grupo de Gestión Jurídica _____ Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita _____

Nombre Paula M. Machado Firma _____

C.C. No.  _____

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: La tienda los Paisas
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Rodríguez Ortega Adrián Flaminio

C.C. No. 1022.327072

DIRECCIÓN: Cra 81 Sur # 42 A 74 BARRIO: Amparo

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630, 4724

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No tiene

CAMARA DE COMERCIO: cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
5630 y 4724

OBSERVACIONES Suspensión temporal de la actividad
art 92 # 2 Compensando número por 10 días
#. 110011068595.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
[Firma]
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de Sobred Sucescente ESE

Otras entidades Ledy F.

Quien atendió la visita
Nombre _____ Firma _____

C.C. No. _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Punto Rico Número 2.
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Carmenza Rojas Montaña.

C.C. No. 23952272

DIRECCIÓN: AU Cx 66 N: 40-10 BARRIO: _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630, 4711

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Vencido 12/31/2020.

CAMARA DE COMERCIO: Cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
5630, 4711

OBSERVACIONES Suspensión temporal de la actividad
art 92 #02 por 5 días #comparendo 11061989608.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Ribe
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de sebreal por accidente wilfrán J. Ibáñez

Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre Carmenza Rojas

Firma Carmenza Rojas

C.C. No. 

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Bar Papa
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Shirley Alexandra Piñeros Daza

C.C. No. 1030530272

DIRECCIÓN: Cll 42 B # 82 D - 22 BARRIO: Amparo

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Vencido 12/2019

CAMARA DE COMERCIO: Comple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) n/a

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
5630

OBSERVACIONES Suspensión temporal de la actividad por 08 días art 92 # 02 # Comparado 110011068596

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
B. Z. Z. Z.
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
X. I. R. R. R.
Delegado Estación de Policía

Hospital de Subred suroccidente ESS

Otras entidades Leidy Fandino

Quien atendió la visita
Nombre Shirley Piñeros

Firma Shirley Piñeros

C.C. No. 

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 14 días del mes de Febrero de 2020 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Billares Mixtos el Flaco
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Arcadio Perdomo

C.C. No. 79.617.231

DIRECCIÓN: Av. 86 # 40B-26^{sur} BARRIO: Parto Bonito - sector caldas

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630,9329

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No presenta.

CAMARA DE COMERCIO: No presenta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

No tiene

OBSERVACIONES Suspensión temporal de la actividad
art 92 #28 Rv 10 días, comparen de N. 11-001-108858
Art. 92 N. 16

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

[Firma]
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Arcadio Perdomo

Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 11 días del mes de Febrero de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: La tienda de Floriboraine
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Lopez Bolivar Blanca Cecilia

C.C. No. 39549470

DIRECCIÓN: Cra 85 N: 39-29 Sur BARRIO: (el amparo) - Pinar del Rio

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 4711, 4721, 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: 31/12/2018

CAMARA DE COMERCIO: Cumpl

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
4711, 4721, 5630
SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD ART 94 #05

OBSERVACIONES por cinco días - Productos vencidos

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
B. J. J.
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Signature]
Delegado Estación de Policía

Hospital de Wifran J. J. J.

Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre Luis Ariel Cury
C.C. No. [Redacted]

Firma Luis Ariel Cury

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017

Resumen Productos Vencidos: Cervezas y Ponomalta
Poker. 27.
Andina 06
Águl. Laith 23
Budwenser. 29.
Malt. Leona 05.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 14 días del mes de Enero de 2017, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Bur e l Rancho
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Claudia Pardo

C.C. No. 52978420

DIRECCIÓN: C. 84 N. 42A-18 BARRIO: Amparo

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: _____

CAMARA DE COMERCIO: 0191223823 BRCC6

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) NA

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630 - 4724

OBSERVACIONES suspensión 8 días ART. 92 N. 2
comparando N. 11001-1088597

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Acalde (sa) Local
Claudia Pardo
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
IT. Ronald Caldera
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Claudia Pardo Wajar

Firma Claudia Pardo Wajar

C.C. No. 

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Club de pilares, Leon
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Claudia del Pilar Atuesta

C.C. No. 20701164-0

DIRECCIÓN: calle 423 N. 82A-08 BARRIO: El Amparo

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No Paga 2020

CAMARA DE COMERCIO: 819272181 OAE C3.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630

OBSERVACIONES: 13 latas de cerveza vencidas.
N/A de N. 210 x días comparendo N. 11-001-98960

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Yadira Leon
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local _____

[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de Sobred Soroccidente ESE

Otras entidades Leidy F.

Quien atendió la visita

R Nombre YARIXA XIMENA

Firma YARIXA PARRA M.

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 14 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mercados el Amparo y tienda de licor
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Sahana González Molina

C.C. No. 1054708757

DIRECCIÓN: C. 84 sur N. 42A-48 BARRIO: Sector Amparo

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No Puyo 2020

CAMARA DE COMERCIO: si presenta.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630

OBSERVACIONES Penal suspendido temporalmente x 10 días
Art. 92 N. 2 compartido N. 11-501-984604

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Yadira Hernández
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Nancy González

Firma [Firma]

C.C. No. [REDACTED]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 14 días del mes de Febrero de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Bar el Rincon vallenato
NOMBRE DEL PROPIETARIO: erick roberto Hurtado

C.C. No. 7937610

DIRECCIÓN: calle 42 A sur 806-53 BARRIO: El Olivo *(-Partido Bonito)*

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630 *(villa Emilia sector Amparo)*

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: NO PAGO

CAMARA DE COMERCIO: 81932434215AF6

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630 expendio

OBSERVACIONES: de bebidas alcohólicas. la pza. suspende temporalmente 3 días Art. 42 N. 2 comparendo N. 11-001-108859

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Ycedora León J
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
EST. Ronald Saldo.
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita
Nombre Ycedora León J

Firma _____

C.C. No. [REDACTED]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Billares el Contador K.M.
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Serna Gonzalez Katti Marcela

C.C. No. 52' 963810

DIRECCIÓN: c/142A #60 I-14 ^{2do piso} BARRIO: el amparo

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630 y 9329.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Venado (01/01/2020.)

CAMARA DE COMERCIO: Comple.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
3630, 9329

OBSERVACIONES Suspensión temporal de la actividad.
por art 92 #02. Por 10 días. # Compromiso 11001989603.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

R. In. ZAS.
Grupo de Gestión Jurídica

X
Delegado Estación de Policía

Hospital de Subred suroccidente EJE

Otras entidades Leidy F

Quien atendió la visita
Nombre _____

Firma A. MESS SOLIS

C.C. No. 

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 14 días del mes de Febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Canchas de Tejo la Oficina de los Paisanos.
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Hugo O. Ramirez Francis Edith.

C.C. No. 52316246

DIRECCIÓN: Cra 82D # 42A svv -48 BARRIO: Amparo

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630, 9329

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Verado 31/12/2019.

CAMARA DE COMERCIO: Compli.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
5630, 9329.

OBSERVACIONES Suspensión temporal de la actividad por
10 días Art 92 # 02 # (1100088598) 11001989607

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

B. J. S.

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

λ

Delegado Estación de Policía

Hospital de Subred Suroccidente ESE

Otras entidades Leidy F.

Quien atendió la visita

Nombre Danny P Robles

Firma Danny P Robles

C.C. No. [REDACTED]

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL - DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
 OPERATIVO ACTIVIDAD ECONOMICA
 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

Reporte No		Localidad: Kennedy		OBSERVADORES DE LA SUSPENSIÓN O CLAUSURA (LEY / ARTICULO)																	
DIRECCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CUMPLE CON LA MATRÍCULA DE USO DE SUELO	CUMPLE CON LA CUENTA CON MATRÍCULA DE USUARIO	SE IDENTIFICA CON LA LEY DE ADULTERIO	INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS	CONSERVACIÓN DE LOS BARRIOS	DEBERES DE AUTOR	CUMPLE CON EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DEL MERCANTIL REGISTRADO	DE AMPARO AL MEDIO AMBIENTE CORRECTIVO	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN	CIERRE DEFINITIVO	PREFECTURA MENORES ESTABLECIMIENTOS (Número)	Elementos Incalificados			Áreas de Atención				
														Localidad	Área de Atención	Área de Atención	Localidad	Área de Atención	Área de Atención	Localidad	Área de Atención
		S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	
97 F N: 26 su -1 Local 31	El diamante Disco Bar	X			X	X	X	X				X									
290A # 36-03	Bar los Tolimas 17						31/12/2020 venado	X				X									
91A # 40-51	Juegos al Peleto							X				X									

11-001-989610
 X dia > 10 dia
 art 92 A02
 1 botella old paper
 10 dia art 9202

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL - DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
 OPERATIVO ACTIVIDAD ECONOMICA
 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

DIRECCIÓN: Sibiana Zapata Suarez

Localidad: Kennedy

DIRECCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CUMPLE CON MATRÍCULA USO DE SUELO	CUMPLE CON CUENTA CON MANTENIMIENTO VIGENTE	SE CONTIENE EN LA ZONA DE ADULTERADO	INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS	COAGULACIÓN DE BOMBOS	DEBERES DE AUTOR	CUMPLE CON EL DESARROLLO EL MERCANTIL REGISTRADO LA ACTIVIDAD	DE INICIO AL INICIO DE MEDIDA CORRECTIVA	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD	CERRE DEFINITIVO	PRESENCIA DE MENORES ESTABLECIMIENTOS (NÚMERO)	EMENDAS INCLUIDAS	OBSERVACIONES DE LA SUSPENSIÓN O CLAUSURA (LÍ/ARTÍCULO)
TRAN: 806-26	Video Bar	Somos Primos	X	X	X	X	X	31 Dic 2019	5630	/	/	/	/	/	Suspendido
2A # 80 I-14	Billares el Contador	Segundo Piso KM.	X	X	X	X	Vencido 01/10/2020	5630	9329	X	X	/	/	/	Suspendido 10 días Art. 92 #2.
2A # 806-48	Santo Remedio		X	X	X	X	X	5630		/	/	/	/	/	# 11001989603 art 92 #02 x 10 días
42B N: 82-D-22	Bar Rafa.		X	X	X	X	Vencido 31/12/2019	5630		X	X	/	/	/	# 110011088596 x 10 días
481 Sur # 42A-14	La tienda los Paisas		X	X	X	X	31/12/2019	5630		X	X	/	/	/	# 110011088595 art 92 #02 x 10 días
62 D # 42 A SW 48 DE LOS PAISAS	CAUCHAS DE TEJO LA OFICINA DE LOS PAISAS		X	X	X	X	31/12/2019	5630	9329	X	X	/	/	/	# 11-061-989607 art 92 #02 x 10 días
CM-86 # 40B-26	Billares Mixtos el Flaco		No	Presente documentos	X	X	X	X	X	X	X	/	/	/	# 11-001-1088593 x 10 días Art. 92 N. 16
66 N: 40-10	Punto Roco número 2		X	X	X	X	31/12/2019	5630	4711	X	X	/	/	/	# 11001989608 x 5 Art 92 n: 02 días
65 N: 39-29	LA tienda de Himbolaine.		X	No Presente	X	X	31/12/2019	4711	4711	X	X	/	/	/	# 11001989609 art 94 #05 x 5 días

caducados
 POKER 27
 MADINA 06.
 ABOILA
 LAITH 23
 Buchweiser 29
 Malta
 Leona 05

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL - DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

17 febrero 2020

Nº	HORA	DIRECCIÓN	RAZÓN SOCIAL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CUMPLE CON USO DE SUELO		CUENTA CON MATRÍCULA VIGENTE		SE DESARROLLA LOS ADULTERADO		INCUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS		CONCEPTO DE SOBRESOS		DERECHOS DE AUTOR		CUMPLE CON EL TIPO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD		DESARROLLA EL CÍRCULO MERCANTIL REGISTRADO		SE IMPUSO ALGUN TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA		SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD		CIERRE DEFINITIVO		PRESENCIA DE MENORES EN ESTABLECIMIENTOS (Número)		Emitidos Infracciones		Aprobación Jueces	Aprobación Jueces	Aprobación Jueces	Aprobación Jueces			
				S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO					S	NO	
7:00 pm		Calle 42 sur 806-47	Video Bar los cofesales	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	OK				
7:15 pm		Calle 42A sur N. 806-53	El Pincón callenato	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	suspension x 8 días Art. 92 #2				
5:15 pm		W. 84 sur N. 42418	Wentado del Ramero tienda del car.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	suspension x 10 días Art. 92 #2				
5:45 pm		Calle 42B sur N. 82-A-08	Club de billares Leon	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	75 lotas de cerveza x 10 días Art. 92 N. 2 días				
7:10 pm		ca/42B sur N. 82-05	Pikemay cigarrero J.C.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	11 lotas x 10 días Art. 92 N. 2				
7:30 pm		W. 84 sur N. 42A-18	Bar el Rancho	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	Art. 92 N. 2 x 10 días				
8:45 pm		C/47F sur N. 26-7H local 30 sur	Bar Latin club	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	OK				
10:37 pm		C/091A #40 sur 27	Arcanos Bar	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	0	0	0	OK				

Reporte: No

Localidad: Kennedy

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL - DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

NOMBRE DEL PROFESIONAL: <u>Ximena Gasa</u>		Localidad: <u>Kennedy</u>															
Reporte: No																	
No.	HORA	DIRECCIÓN	RACÓN SOCIAL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CUMPLE CON USO DE SUELO	CUENTA CON MERCANTIL VIGENTE	SE IDENTIFICA LICOR ADULTERADO	INCUMPLIMIENTO NORMAS SANTAPAS	SUSPENSO DE NOMBRE	DEBERÍA DE AUTOR	CUMPLE CON EL HORARIO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	DESARROLLA EL OBJETO REGISTRADO	SE IMPUSO ALGUN TIPO DE CORRECTIVA	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD	CIERRE DEFINITIVO	PRESENCIA DE MEDIOS EN ESTABLECIMIENTO (Número 1)	ESTABLECIMIENTO INCLUIDO	ÁREA DE LÍMITES LÍMITES
10:45 Pm	11:40A #91 -22 sur		Tienda Mi Tolima		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
11:20 Pm	C1140sur #91 B-10		Ciganeina y Licores space		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
12:00 Pm	Dg 40B #89A -51 sur		Canchas de tejo caparapo- Cañalera		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Suspension por 5 días Art 92 # 2 Comp 98961:
Se suspende por 10 días por Art 92 # 2. Comp. 108860
Suspension por 10 días por Art 92 #4